



Diputados de acordeón, ¿más funerales dorados?

●● GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Creo, pienso, discurro, especulo ante la falta de información del gobierno, que al michoacano Rubén Oseguera, apodado “El Mencho”, lo atrapó el ejército norteamericano, en operación higiénica como la de Nicolás Maduro en Venezuela, y se lo entregó (no sé si vivo o muerto), al ejército mexicano con la amenaza: o lo enseñas tú o lo enseñó yo. Pues lo “enseñó” México en un ataúd dorado.

El Senado mexicano autorizó el pasado 11 de febrero la entrada de tropas estadounidenses para un “evento emergente”, según el dictamen publicado en la *Gaceta Parlamentaria*. ¿Ya terminó ese acontecimiento y su emergencia? ¿ya se fueron las milicias vecinas?; después, sólo once días antes de la muerte de “el señor de los gallos”, entró un grupo de operaciones del Comando Norte de Trump —y según la misma gaceta del Senado— a “capacitar”. ¿Esos soldados ya no están en México? ¿Concluyó la capacitación? ¿Ya están en Irán o siguen en Tapalpa, Jalisco?

La operación fue quirúrgica. La casa que nos mostraron no tenía ni un sólo tiro. ¿García Harfuch sabía? y ¿el general secretario Ricardo Trevilla no? ¿Qué sentirán los soldados y guardias nacionales al cuidar el velorio de sus verdugos?

¿Qué sentirán los soldados y guardias nacionales al cuidar el velorio de sus verdugos?

Cualquier persona merece un funeral y un lugar donde reposar. ¿Y los mexicanos desaparecidos? ¿El ejército cuida a las madres buscadoras?

Pero más: ¿Qué sacrificio le piden a los hombres de armas? A unos ir a Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán a arriesgar sus vidas contra delincuentes, mientras a otros militares privilegiados, estar en aeropuertos, hoteles, aduanas y trenes cómodamente disfrutando la herencia de López Obrador. Usufructo vitalicio castrense. ¿De verdad no hay división, ¡discordia!, en nuestras fuerzas armadas? A los enemigos, a los balazos; a los privilegiados, a los billetes. ¿Qué manera de dar seguridad pública! Militarización, en algunas zonas, es sinónimo de prostitución. La generosidad y el honor marcial en subasta pública.

En ese escenario se intentarán reformar nuestras leyes electorales. ¿Para qué? Para que siga habiendo dinero ilícito en las campañas producto del delito y dolor, sin consecuencias.

Extorsión para la elección. Tequila es un ejemplo en Jalisco, todo el país está infectado. Alcaldías que son sucursales del quebrantamiento del orden, policías municipales cómplices, jueces de acordeón aceitados con dinero y sangre. La ley electoral no trae nada de eso. No detiene el cáncer del mal. No corta de tajo al narcotráfico metido en la política. Todos los partidos han sido sancionados con multas pagadas con dinero público, por documentos que les entregó la UIF o la FGR al INE. “Pemexgate” del PRI, “Amigos de Fox” del PAN. Duerme en la impunidad el fideicomiso morenista “Por los demás” que multaron con casi 200 millones de pesos, por trama fraudulenta financiera, ¡y no pagó!

La nueva ley electoral con un INE débil, menor financiamiento, diputados de acordeón y menos anuncios en televisión, se echarán en manos de quien les preste lana. Hipotecarán sus cargos, aunque acaben en un ataúd dorado. No le cierran las puertas al narco. El Movimiento de Regeneración Nacional se convirtió en la Movida de Refertilización Criminal.

Posdata. - ¿Se prohíbe dinero del extranjero? ¡bien!, y ¿cómo se financiarán los diputados residentes en el extranjero? Un anuncio en Seattle o Houston, ¿se sumará a topes de gastos de campaña? ●

—Diputado federal